

Guayaquil, 15 de Agosto del 2006

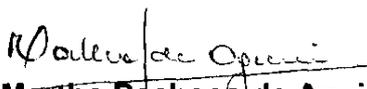
**Señores
ACCIONISTAS DE JOYERIAS LUXE S.A.
Presente.-**

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0014, dictada por el Superintendente de Compañías el 11 de Agosto de 1992, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisaria por el Ejercicio económico del año 2005, cortado al 31 de Diciembre, dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma,
2. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones, y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley,
4. Que he revisado las políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos.
5. Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables,
6. Que he analizado los principales indicadores financieros del año encontrando lo siguiente:

Indice de Líquidez	0,84
Indice de Solvencia	57,34 %
7. Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mocióné punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubieren tenido que resolver los socios.

De los señores Accionistas, me suscribo:


Martha Pacheco de Aguirre
COMISARIA PRINCIPAL
C.C. 090528873-4
Reg. 0.18122

